

ACTA NUMERO TRES. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las diez horas del día veintinueve de enero de dos mil dieciocho. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto en su orden Jesús Rivas Calderón, Rafael Ortiz, María Transito Portillo de Belloso, Wilberto Ramírez, Estela Esperanza Ortiz de Maravilla, José Adalberto Moscote Minero y los Regidores Suplentes en su orden Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Alexander Alberto Cortez Cabrera a excepción de Edwin Emeterio Molina Reyes, por haber fallecido, con la asistencia del Secretario Municipal de actuaciones David Salvador Mancía Orrego, se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, en seguida con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada, asimismo se recibió informe de las comisiones permanentes y especiales y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NÚMERO UNO. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente número 00150138275 del Fondo Común Municipal, otros gastos realizados en el mes de Enero del corriente año, pendientes de acuerdo, que se detallan:

FONDO MUNICIPAL MES DE ENERO DE 2018.		
-	La suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 0.05/100 DOLARES (\$ 941.05), en concepto del valor de gastos que se le reconocen en este acto a José Guillermo Rodas Ramos, de compra de bienes y servicios para uso de esta Municipalidad, según liquidación adjunta	\$ 941.05
54104	La suma de QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 540.00), en concepto del valor de la compra de regalos para vendedoras/es del Mercado Municipal, en celebración de fiesta navideña y fin de año, dándole un pequeño estímulo a estos emprendedores.	\$ 540.00
54199	La suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 498.00), en concepto del valor de la compra de juguetes para repartir a los niños y niñas en esta Navidad, llevándoles alegría a estos pequeños en esta época tradicional.	\$ 498.00
56303	La suma de CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES (\$ 170.00), en concepto del valor ayuda económica entregada a Ana Margarita Mejía de Mancía, representante del Grupo de Acólitos de la Parroquia del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción para la compra de un Cristo y Ciriales, para la expresada Iglesia.	\$ 170.00
51202	La suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$ 144.00), en concepto del valor de 18 días trabajados en limpieza barrido de calles en el radio urbano en diciembre del año anterior.	\$ 144.00
51202	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67), en concepto del valor de sus trabajos realizados por jornal en trabajos de chapoda y limpieza en la calle principal del Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción, en enero del corriente año.	\$ 266.67
54314	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00), en concepto del valor pago de 4 presentaciones artísticas en Show de Payasos, en Cantones Tehuiste Arriba, la Longaniza, San José el Salto, y Tierra Colorada de esta jurisdicción, en fiestas navideñas en diciembre del año anterior, llevándole alegría a niños y niñas, en reparto de juguetes	\$ 200.00
56303	La suma de NOVENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 97.00), en concepto del valor de apoyo económico entregado a Andrés Hernández, Coordinador de Cultura y Deportes de esta Alcaldía, para compra de agua, arbitraje, en encuentros deportivos de la Escuelita de Fútbol Neopipil de esta ciudad.	\$ 97.00
56303	La suma de NOVENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 97.00), en concepto del valor de apoyo económico entregado a Germán Antonio Rivera de Paz, Coordinador de esta Alcaldía, para compra de agua, arbitraje, en encuentros deportivos de la Escuelita de	

	Futbol los Zacatillos de esta ciudad.	\$ 97.00
54104	La suma de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 62/100 DOLARES (\$ 1,152.62), en concepto del valor de gastos que se le reconocen a Guillermo Rodas, Alcalde Municipal en la compra de artículos deportivos para las Escuelitas de Futbol y diferentes Clubs de esta ciudad, de conformidad a liquidación adjunta.	\$ 1,152.62
51201	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), en concepto del valor de salario de Daniel Enrique Pleitez Hernández, Agente del CAM, de carácter eventual correspondiente al mes de Enero del corriente año.	\$ 300.00
54101	La suma de QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 500.00), en concepto del valor de pago de trabajos de preparación de alimentos para celebración fiesta navideña realizada el 23 de diciembre del año próximo pasado, cancelado a Henry Alexander Solano Rodas evento realizado en Cancha las Carretas de esta ciudad.	\$ 500.00
54110	La suma de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00), en concepto del valor de la compra de combustible para uso administrativo de esta Alcaldía Municipal, este mes.	\$ 80.00
54399	La suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO 25/100 DOLARES (\$ 148.25), en concepto del valor del alquiler de sillas y mesas, para diferentes eventos navideños, en marco de las fiestas de diciembre del año anterior.	\$ 148.25
54201	La suma de UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 63/100 DOLARES (\$ 1,459.63), en concepto del valor de servicios suministrados de energía eléctrica en planta de bombeo de agua, cancela deuda y el mes de diciembre del año pasado, proyecto que administra esta Alcaldía Municipal.	\$ 1,459.63
56303	La suma de SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 60.00), valor de ayuda económica entregada a Daniel Cortes Campos, representante del Club Deportivo City de esta ciudad, para parte de gastos de cena navideña.	\$ 60.00
56304	La suma de QUINCE 00/100 DOLARES (\$ 15.00), en concepto del valor de apoyo económico para Catarino Díaz, quien se encuentra en mal estado de salud.	\$ 15.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Joaquín Alberto Marroquín Nolasco, para compra de víveres y medicamentos por encontrarse enfermo y sin trabajo.	\$ 40.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Erlinda del Carmen Gómez Pineda, para cancelar Radiografía transfontanelar, por encontrarse enferma y sin trabajo.	\$ 40.00
54314	La suma de CIENTO SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 177.78), valor de servicios suministrados por la Banda Instrumental, en fiesta navideña celebrada en Cancha las Carretas de esta ciudad, motivo fiestas navideñas y de fin de año.	\$ 177.78
56303	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), en concepto del valor de apoyo económico entregado Sergio René Alvarado Merlos, representante del Grupo Juventud San Franciscana, para cancelar parte del transporte hacia San Francisco Gotera, a evento Retiro Juvenil en la iglesia de aquella ciudad, fortaleciendo los valores espirituales de nuestros jóvenes	\$ 100.00
54314	La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$444.44), en concepto del valor de pago por servicios suministrados por la Discomóvil Exodo en Fiesta navideña del Club Deportivo el Guayabo, fortaleciendo las actividades de sano esparcimiento de la juventud.	\$ 444.44
54118	La suma de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00), en concepto del valor de la compra de cable de velocidad para camión municipal 44BBR volqueta blanca.	\$ 80.00
-	La suma de CIENTO VEINTICUATRO 00/100 DOLARES (\$ 124.00), en concepto del valor de gastos que se le reconocen a Elmer Eulises Sánchez Ramírez, pagados en efectivo de compra de bienes y servicios utilizados por esta Municipalidad, según detalle de liquidación anexa.	\$ 124.00
54305	La suma de CIENTO SESENTA 48/200 DOLARES (\$ 160.48), en concepto del valor de trabajos realizados de publicidad por Andrés Alonso Cornejo Minero, anunciando diferentes actividades realizadas por esta Municipalidad, en las festividades del mes de Diciembre del año anterior.	\$ 160.48
54314	La suma de CUARENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 44.44), en concepto del valor de servicios suministrados por Santos Inocente Calderón Ramírez, en Show de Payasos celebrado el día 25 de diciembre 2017.	\$ 44.44
54110	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de la compra	

	pra de combustible para uso administrativo de esta Municipalidad.	\$ 40.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Yanira Lisette Vichez Guzmán, para compra de medicamentos, por encontrarse enferma sin trabajo y con grave necesidad.	\$ 40.00
51202	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67), en concepto del valor de trabajos por jornal realizados por el Mariano Mena Barrera, en trabajos de chapoda y limpieza en el Estadio Neopipil y Poda de Árboles en el Centro Escolar Irineo de León de esta ciudad.	\$ 266.67
54304	La suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 68/100 DOLARES (\$ 466.68), en concepto del valor del transporte de jugadores de equipos del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción y viajes trasladando silla de ruedas, personas a reunión de ADESCO, al Cantón Concepción el Pajal, líderes comunales del Caserío los Gatos del Cantón Tierra Colorada de esta jurisdicción.	\$ 466.68
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de ayuda que le concede a la señora María Erlinda Servellón, para gastos de rezo de nueve días de su hija Silvia Ester Juárez Servellón.	\$ 40.00
54314	La suma de QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 500.00), en concepto del valor de apoyo que le concede a Luis Eduardo García Lara, representante la Directiva de Fútbol del Catón El golfo de esta jurisdicción ara pagos de premios primer, segundo, tercer y cuarto lugar, de Torneo de Fútbol que se realizó en los meses de octubre, noviembre y Diciembre del año próximo pasado.	\$ 500.00
56304	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (4 100.00), en concepto del valor de ayuda que se le concede a Carlos Eduardo de Paz Cruz, para cancelar gastos de tratamiento de Insuficiencia renal y gastos de transporte para su padre Eduardo Cruz Carrillo.	\$ 100.00
56303	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), en concepto del valor de ayuda económica que le concede al C.D. Nuevo Juvenil del Cantón Tehuiste Arriba de esta jurisdicción, para cancelar complemento pago de excursión a Playa los Blancos con el objeto de recaudar fondos para funcionamiento gastos del Club deportivo.	\$ 100.00
54110	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de la compra de combustible para regar tramo de Calle reparada del Cantón Tierra Colorada de esta jurisdicción.	\$ 40.00
56304	La suma de QUINCE 00/100 DOLARES (\$ 15.00), en concepto del valor de ayuda entregada a Mirna del Carmen Flores, para la compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 15.00
54110	La suma de CUARENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 47.00), para la compra de lubricantes y accesorios para vehículo municipal Nissan Frontier.	\$ 47.00
-	La suma de SESENTA Y UNO 50/100 DOLARES (\$ 61.50), en concepto del valor de compra de combustible, dos tubos, lubricantes y otros en vehículos propiedad municipal gastos que se le reconocen a Benicio Adelio Rivas Miranda, Síndico Municipal.	\$ 61.50
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), en concepto de ayuda económica entregada a José Manuel López Pérez, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y sin trabajo.	\$ 35.00
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), en concepto de ayuda económica entregada a Juana Elena Ventura López, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y sin trabajo.	\$ 30.00
54104	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), en concepto de ayuda económica entregada a Cristóbal Escalante, para compra de medicamentos por encontrarse enfermo y sin trabajo.	\$ 35.00
54104	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), en concepto de ayuda económica entregada a María Sonia Vásquez de Cerón, para compra de medicamentos para construcción de una champa para uso habitacional por estar en extrema pobreza.	\$ 50.00
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a María del Carmen Beltrán de Hernández, para compra de medicinas para sus hijos Erika Gabriela y Yancy Elizabeth ambos de apellido Serrano Beltrán, que se encuentra enfermos y ella está sin trabajo.	\$ 30.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a María de los Ángeles Campos Guzmán, para gastos de rezo de nueve días de quien en vida fuera Rogelio Ferrer, por estar su familia con grave necesi	

	Dad	\$ 40.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Carlos Alberto Bernabé González, para la compra de medicamentos por encontrarse enfermo y ser una persona con grave necesidad.	\$ 25.00
54313	La suma de CIENTO SETENTA Y TRES 60/100 DOLARES (\$ 173.60), en concepto del valor de impresión de un vinil y lamina de Reconstrucción del Mercado Municipal	\$ 173.60
54313	La suma de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00), en concepto del valor de vinil de rótulo proyecto Construcción Clínica Municipal.	\$ 20.00
54313	La suma de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00), en concepto del valor de vinil de rótulo proyecto Recarpeteo Calle Alberto Masferrer de esta ciudad.	\$ 20.00
54112	La suma de NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES (\$ 99.00), para la compra de 4 Láminas zinc alum para la Iglesia del Cantón El Golfo de esta jurisdicción.	\$ 99.00
54111	La suma de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$ 90.00), para la compra de 6 M3 de arena para proyecto bacheo calle Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción.	\$ 90.00
54111	La suma de CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 168.00), para la compra de 6 M3 de grava proyecto bacheo calle Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción.	\$ 168.00
54111	La suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 395.00), EN concepto del valor de la compra de 50 bolsas de cemento para reparación tramo cuesta calle Caserío los González del Cantón las Delicias de esta jurisdicción, que se realiza con ayuda mutua comunidad y Alcaldía.	\$ 395.00
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), en concepto del valor de sus trabajos realizados en días de entreno en calidad de Entrenadora de la Escuelita de Futbol Neopipil de esta ciudad, durante el mes de enero de este año	\$ 159.96
51201	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES(\$300.00)a nombre de Luis Alonso Zepeda Gámez, pago correspondiente al mes de enero/2018, como motorista de rodo compactador de esta Alcaldía.	\$ 300.00
54314	La suma de DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES (\$ 210.00), en concepto del valor de apoyo económico entregado a Claudia Erivel Aguilar, representante de la Directiva de las Fiestas Patronales del Cantón Santiago de Chile de esta jurisdicción, para conceder premios a los participantes del Torneo de Futbol Macho realizado en ese lugar.	\$ 210.00
51201	La suma de CINCUENTA Y CINCO 56/100 DOLARES (\$ 55.56), en concepto del valor de sus trabajos de coordinar y organizador Torneo de Futbol en Cantón Santiago de Chile denominado José Guillermo Rodas, motivo de las Fiestas Patronales, pagados a Duglas Antonio Argueta Merino.	\$ 55.56
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a José Oswaldo Hernández Palacios, para la compra de medicamentos por ser una persona pobre con grave necesidad.	\$ 40.00
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a Carlos Mauricio Pineda, para la compra de víveres alimenticios por ser una persona pobre con grave necesidad.	\$ 30.00
51201	La suma de SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 66.67), en concepto del valor de trabajos de poda de árboles de mango de gran tamaño, que amenazaban caerse en vivienda de Fidel Chávez, en el Barrio Concepción de esta ciudad, que se le cancelan a Daniel Cortes Campos.	\$ 66.67
51201	La suma de TRESCIENTOS 00/100 (\$300.00), a nombre de Rafael Enrique Chávez Campos, pago correspondiente al mes de Abril/2017, como entrenador de la Escuelita de Futbol Municipal del 3° y 4° nivel del Cantón Los Zacatillos de esta Jurisdicción, durante enero de este año.	\$ 300.00
54104	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), entregados a Ana Francisca Martínez de Sosa, entrenadora de la Escuelita de Futbol Municipal Neopipil de esta ciudad, para la compra de 2 pares de tacos para niños de la Escuelita.	\$ 30.00
54111	La suma de DIECIOCHO 20/100 DOLARES (\$ 18.20), en concepto del valor de la compra de materiales de fontanería para reparación sistema de agua en Cantón Tehuiste Abajo de esta jurisdicción.	\$ 18.20
54111	La suma de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 60/1000 DOLARES (\$ 1,888.60), en concepto del valor de la compra de materiales de construcción y utensilios para abastecimiento de agua, energía eléctrica y otros entregados a personas con grave	

	necesidad según detalle anexo.	\$ 1,888.60
54119	La suma de UN MIL CIENTO TRES 20/100 DOLARES (\$ 1,103.20), en concepto del valor de la compra de materiales eléctricos para diferentes instalaciones que realiza esta Municipalidad según detalle anexo.	\$ 1,103.20
54110	La suma de UN MIL DOSCIENTOS SIETE 45/100 DOLARES (\$ 1,207.45), en concepto del valor de la compra de combustible para uso administrativo, en comisiones de carácter oficial, según detalle en cada factura anexa y comprobante de solicitud, suministrados durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año.	\$ 1,207.45
54109	La suma de UN MIL SETECIENTOS SIETE 00/100 DOLARES (\$ 1,707.00), en concepto del valor de la compra de llantas para vehículos propiedad municipal según detalle anexo.	\$ 1,707.00
	SUMAN	\$ 17,924.45

Asciende a la suma de **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO 45/100 DOLARES (\$ 17,924.45)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal.- COMUNIQUESE.

ACUERDO NÚMERO DOS.- La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Pagarle de la Cuenta Corriente 00150138275 del Fondo Municipal la suma de **SIETE MIL 00/100 DOLARES** a la Cuenta Corriente Construcción de Obras y compra de Maquinarias 00150146545, que le devuelve en este acto. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NUMERO TRES.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 y 9 del Código Municipal y 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). CONSIDERANDO: I Vista la Acta de Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas de esta Alcaldía Municipal, de fecha veintinueve de enero del corriente año, para el proyecto **“ELABORACION CARPETA TECNICA RECARPETEO CON MEZCLA ASFALTICA BARRIO SANTA RITA DE ESTA CIUDAD”**, quienes recomiendan que la carpeta sea elaborada por CONACTUAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. II Que la oferta ha sido analizada de manera seria, honesta y responsable por parte de la comisión, **POR TANTO: ACUERDA:** Adjudicar conforme el Art. 30 numeral 9 del Código Municipal y 57 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el proyecto **ELABORACION CARPETA TECNICA RECARPETEO CON MEZCLA ASFALTICA BARRIO SANTA RITA DE ESTA CIUDAD”**, a la Empresa CONACTUAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. , del domicilio de San Salvador, a razón de **NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$ 9,584.00)**. Por estar el precio acorde al Mercado, experiencia de la Empresa, forma de pago. COMUNIQUESE. Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

José Guillermo Rodas Ramos,
Alcalde Municipal.

Benicio Adelio Rivas Miranda,
Síndico Municipal.

Jesús Rivas Calderón,
Primer Regidor.

Rafael Ortiz,
Segundo Regidor

María Tránsito Portillo de Belloso,
Tercer Regidor.

Wilberto Ramírez,
Cuarto Regidor.

Estela Esperanza Ortiz de Maravilla,
Quinto Regidor.

José Adalberto Moscote Minero,
Sexto Regidor.

Mirella Berenice Avalos de Trejo,
Suplente.

Blanca Marina Díaz de Mejía,
Suplente

Alexander Alberto Cortez Cabrera,
Suplente.

David Salvador Mancía Orrego,
Secretario.